LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.341. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Miércoles 13 de Agosto de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de ayer tarde.

PRESIDENCIA DEL SR. PEDREGAL.

Discusion del proyecto de Constitucion.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Continúa el debate sobre la Constitucion. El Sr. Olías tiene la palabra.

El Sr. OLIAS: Es la primera vez que hablo en esta Cámara, y como no reuno condiciones de orador, pido, no por fórmula, sino por necesidad, mucha benevolencia; tanto más, cuanto que he de contestar al elocuente discurso del señor Leon y Castillo. No he usado antes de la palabra por permanecer fuera de las pasiones aquí suscitadas, y que son causa de la honda division que hoy trabaja al partido republicano.

Recordarán todos los señores diputados que á propuesta del Sr. Castelar se hizo aquí una clasificacion de Estados ó regiones, para que, reunidos los diputados de cada uno de ellos, nombraran uno que los representara en la comision constitucional. Se nombró esta comision, presentó su proyecto, y un suceso político hizo que se retiraran los señores de la minoría que formaban parte de ella. Inútiles fueron cuantas gestiones se hicieron para que á su seno volvieran, siendo esto causa de que el proyecto de Constitucion no se presentara más pronto. Pero ante la gravedad de las circunstancias, se trajo á esta Cámara, siendo redactado por la minoría un voto particular que despues ha sido retirado por sus autores. Sirva esto de contestacion á los cargos que se nos han hecho por haber retardado algun tiempo la presentacion del Código fundamental.

Hechas estas declaraciones, voy á hacer una consideracion política. Entendiamos nosotros que en este Parlamento se formarian dos grandes partidos: el uno que practicase el credo republicano, las ideas y los principios sostenidos por los Sres. Castelar y Salmeron, y otro que propagara cuanto de esas ideas se desprende y exigieran los cambios de los tiempos.

Vea, pues, el Sr. Leon y Castillo cómo su consejo ha llegado tarde; pero no es culpa nuestra que tal propósito no se haya realizado.

Decia S. S. que la razon, la tradicion, la autoridad, la filosofía, el sentimiento público y el sentido comun le bastaban para combatir lo que de federal tiene el proyecto que discutimos, y á renglon seguido S. S. limitose á describir ciertas condiciones de órden y autoridad como extrañas al partido federal y al actual Gobierno. Por ventura, ¿han sido las ideas de autoridad y de órden patrimonio exclusivo de los partidos conservadores? ¿No han cambiado estos el órden por la tiranía, el poder por el despotismo? ¿Acaso han visto entre nosotros el Sr. Leon y Castillo y sus amigos predicar ninguna idea contraria al órden, ni á la autoridad, ni al Gobierno? Conviene aquí hacer una declaracion que deseaba consignar ha mucho tiempo, y es que, si es verdad que todos somos republicanos federales, unos entendemos la federacion y la República de un modo, y otros de otro; que si todos somos demócratas y reformistas, hay puntos que en este particular no se paran. ¿Satisfacen á S. S. estas diferencias para apreciar de qué parte del partido republicano están esas ideas de órden y autoridad? Yo espero que S. S. habrá de rectificar despues, haciendo justicia á los unos y dirigiendo á los otros los cargos que crea merecen.

Decia tambien el Sr. Leon y Castillo que á nosotros los republicanos federales nos sucede una cosa extraña: que puede tratarse con nosotros hablando de política general, pero que en llegando á la cuestion de la federal, todo está perdido, porque la federal es en nosotros un fenómeno patológico, una verdadera monomanía.

¿Tan faltos de criterio nos supone su señoría, que ni siquiera nos concede capacidad para saber lo que es República federal? Pues qué, la unidad de criterio que S. S. echa de ménos en el partido republicano, ¿existe por ventura en el partido á que S. S. pertenece, y en cuyo nombre manifestó ayer S. S. que no hablaba, y hacia bien, porque en nombre de los muertos no se habla, y el partido de S. S. está muerto, en mi concepto? No necesitábamos que nuestro ilustre amigo el Sr. Pí tradujera *El Principio federativo* de Proudhon, para saber lo que es la República federal: antes de eso, otros hombres no ménos ilustres de nuestro partido habian ya proclamado la federacion como último término en el progreso de los pueblos, como medio de vivir el hombre al amparo de las leyes que deben regir permanentemente las sociedades todas.

Que perdemos la unidad nacional, que disolvemos la patria, que deshonramos el país. ¿Cuándo y cómo? ¿Qué razones tiene S. S. para decir eso? ¿No se declara terminantemente en un artículo del proyecto de Constitucion la integridad de la patria? ¿No le basta á S. S. esa declaracion? Lo que hay es que el Sr. Leon y Castillo al leer el proyecto de Constitucion ha visto una unidad que no es la ficticia y absurda de la monarquía, ni la violenta de la República unitaria, sino que es una unidad basada en el reconocimiento de todos los derechos.

Que hemos llevado la federacion hasta sus últimos límites en el proyecto constitucional. Aceptamos eso como cierto, porque hemos querido que nadie pudiera dudar de nuestra intencion de formar una República federal, que es lo que queremos, porque sabemos cuál ha sido el fin de todas las Repúblicas unitarias. En Inglaterra terminó con la monarquía de los Estuardos; en Francia con el imperio de los Napoleones.

Decia tambien S. S. que la verdadera federacion estaba representada por esos que á pretexto de independencia cantonal han sembrado de luto y espanto á ricos y hermosos pueblos, llevando el miedo á esas clases de suyo tímidas, que confunden la obra patriótica empezada en las Córtes con la obra de destruccion llevada á cabo en las provincias. ¡Y su señoría, hombre de autoridad y de gobierno, aplaude los actos de esa gente en el concepto de que son los verdaderos federales! ¿Pues cómo entiende S. S. que se hace la federacion? Nosotros no queremos la federacion de abajo arriba, porque encontramos á España unida ya y formada, y creemos que con el reconocimiento de los derechos que se hace pueden desaparecer los vicios políticos, administrativos, de todo género que hoy hay en España. Si España empezara hoy á formarse, comprenderíamos la federacion de abajo arriba.

Dijo ayer el Sr. Leon y Castillo que extrañaba que el partido republicano, partido progresivo, buscara sus soluciones en la Edad Media. El verdadero partido republicano quiere el progreso con tranquila reflexion, con meditacion serena y sin perturbacion ninguna. Hé aquí por qué el partido republicano, fundándose en el pasado, fija su marcha en el presente y determina su conducta para el porvenir.

La comision, al establecer la division territorial que ha establecido, lo ha hecho, no solo teniendo en cuenta la historia, la geografía, sino tambien las aspiraciones de los representantes de las provincias aquí reunidos. Pero esto ¿quiere decir que no pueda aceptarse otra division territorial? Y aun cuando se acepte otro principio, ¿puede decirse por eso que estamos en un error profundo? Nosotros creemos que con la formacion de los Estados que en la Constitucion fijamos no es posible que deje de existir la República federal, y creemos en cambio que esos Estados pequeños, que esos cantones que por algunos quieren formarse, no son ni República federal ni nada.

Acostumbro á ser muy breve en mis discursos, y como creo haber contestado al Sr. Leon y Castillo, cuyo discurso tuvo por principal objeto hablar de la unidad nacional, no quiero molestar por más tiempo la atencion de la Cámara, y concluyo diciendo, como el Sr. Leon y Castillo, que hay dos imposibles en esta patria; el demonio de la reaccion y el demonio de la demagogia; pero yo añado que es imposible el demonio de la reaccion en forma monárquica, cualquiera que sea su clase y cualquiera que sea la persona que lo represente, y que es imposible la demagogia representada por la República unitaria: en este país, mientras haya un Gobierno y una mayoría dotados de patriotismo, de razon y de sentido, lo único posible, por algunos años al ménos, es la República federal.

El Sr. LEON Y CASTILLO: No temais que moleste vuestra atencion por mucho tiempo; ni el reglamento me lo permite, ni aunque me lo permitiera lo consentiria el estado de mi salud.

Ante todo, han de permitirme los señores diputados que cumpla con un deber de cortesía manifestando al Sr. Olías mi reconocimiento por la benevolencia con que me ha tratado, y que al mismo tiempo cumplo con un deber de extricta justicia felicitando á S. S. sinceramente por el elocuente discurso que acaba de pronunciar.

La mayor parte de los razonamientos de S. S. se han dirigido á afirmar bajo su palabra que la federacion, lejos de disolver la nacionalidad, la mantiene. ¿Puede decirse esto en este país despues de lo que ha ocurrido en Sevilla, Valencia, Cartagena y Cádiz? ¿Puede decirse esto en este país, víctima ya hasta de la impresion que la palabra «federal» ha producido en todos los ánimos?

El Sr. Olías, la mayoría, la comision pueden apreciar la federacion como gusten; pero el país aprecia las cosas de distinta manera.

En el fondo de todas las federaciones, por ser federaciones, hay grandes gérmenes de disolucion. Pues qué, ¿no recordais lo que pasó en Holanda? ¿No recordais lo que pasó en Suiza, donde unos Estados han luchado contra otros, llegando hasta el punto de buscar alianzas extranjeras para combatirse entre sí? ¿Quién dice al Sr. Olías que mañana, rotos todos los vínculos, reducido á la impotencia el poder central, no muevan unos Estados guerra con otros y busquen el auxilio de Francia ó de Portugal, por ejemplo, para luchar dentro de esto que fué nacionalidad española? ¿No le dice á S. S. nada la historia de los Estados-Unidos durante la última guerra civil? Si en esa guerra civil España, Francia ó Inglaterra hubieran apoyado los esfuerzos del Sur, ¿qué seria hoy de la gran República anglo americana?

Las federaciones no son nacionalidades, son materiales reunidos para fundar nacionalidades. Aquí el edificio de la unidad estaba ya construido; vosotros quereis hacinar de nuevo esos escombros, y por eso vais á concluir con la nacionalidad.

Ha dicho el Sr. Olías que las ideas de órden no son patrimonio de los poderes conservadores, y que los federales pueden hacer órden. Hay ciertas cosas que me parece imposible que se digan. Las federaciones, por el hecho de ser federaciones, son la anarquía política, como el socialismo es la anarquía social; y cuando oigo decir que un Gobierno federal puede hacer órden, me produce el mismo efecto que si viera al Sr. Suñer y Capdevila explicando un curso de teología.

¡Que el partido conservador está muerto! ¡Muerto el partido conservador! Si eso fuera, seria preciso reconocer que así y todo, su cadáver os dá muy malos ratos; pero á mí se me ocurre decir á propósito de esta muerte, Sr. Olías:

«Los muertos que vos matais
gozan de cabal salud.»

Véame S. S. á mí.

Citaba el Sr. Olías entre otros que habian predicado la forma federal antes que el Sr. Pí y Margall hubiera tenido la desdichada ocurrencia de traducir y arreglar á la escena española el despropósito de Proudhon intitulado *El Principio federativo*, á los Sres. Castelar, Salmeron, Garrido, Orense... Yo no lo niego; no estoy enterado de las historias íntimas de ese partido, ni creo que la forma federal sea tan importante que los españoles se deban preocupar de buscar su orígen en la noche de los tiempos; si hay otros que la han predicado antes que el Sr. Pí y Margall, es una gloria que no les envidio, y por la cual nocreo que les deba gran agradecimiento el país.

Dice S. S. que yo he aplaudido la conducta de los insurrectos cantonales, y este es un error que dependerá, no de que S. S. me haya entendido mal, sino de que yo no me habré explicado bien. Lo que yo he dicho, despues de condenar con toda mi alma la insurreccion cantonal, ha sido que el procedimiento empleado por los insurrectos era el único procedimiento para llegar á la federacion, como el procedimiento de la federacion ha sido el único que ha podido emplearse en todas partes para llegar á la unidad; y añadí de propósito que las federaciones se hacen de abajo á arriba, de la circunferencia al centro. Dice el Sr. Olías que no quiere esa federacion, y que ha sido siempre constante, impenitente federal: pues la federacion tal como la entiende S. S. no ha existido en ninguna parte, y no la han explicado así los hombres más ilustres de esas ideas.

Yo voy á leer á S. S. las opiniones que relativamente á la federacion tenia el señor Pí y Margall.

Decia el Sr. Pí: «Es preciso pensar en una organizacion que vaya de abajo á arriba y no de arriba á abajo. Esta es la enorme diferencia que hay entre la descentralizacion y la federacion. La descentralizacion parte de arriba abajo; la federacion parte de abajo arriba.» ¿Está conforme el Sr. Olías con la opinion del Sr. Pí y Margall relativamente á la federacion? ¿O es que hay en vuestro campo tal confusion que nadie se entiende y estais al dia siguiente de la torre de Babel?

Dice S. S. que la federacion no nos deshonra. Es verdad, porque ya nos ha deshonrado. Ya nos ha deshonrado, lo he dicho y lo repito; las naves españolas han sido apresadas por buques extranjeros, y esa es una deshonra para la patria. Y mi asombro, no quiero decir más que mi asombro, sube de punto al ver que el espíritu de partido ha hecho que se cierren los oidos á nobles y patrióticos y generosos y heróicos ofrecimientos que nos hubieran ahorrado la humillacion y la deshonra, porque estamos pasando. ¡Desdichado espíritu de partido, que todo lo acepta, hasta la deshonra de la patria, antes que la ayuda del adversario!

Que la reaccion, ha dicho tambien el Sr. Olías, es imposible bajo la forma de una monarquía absoluta. Es verdad; pero el único procedimiento para curar á los pueblos que padecen accesos constantes de fiebre demagógica, ha sido, es y será en todos tiempos la reaccion, que se puede presentar bajo muy distintas formas. Yo no digo que aquí se presente bajo la forma de una monarquía absoluta; eso lo creo imposible, porque creo imposible que el absolutismo pueda infiltrarse en las venas de esta sociedad, que tiene hábitos revolucionarios y tendencias liberales; pero dentro de la misma libertad hay un procedimiento de reaccion, la dictadura, que se ejerce en nombre del órden para salvar la libertad.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyeron y pasaron á la comision varias enmiendas al Código fundamental y á otros proyectos de ley.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

ESCENAS DE LA VIDA FEDERAL.

Esperábamos que el extracto de la sesion del lunes reprodujera los hechos aducidos por el Sr. Leon y Castillo en severa crítica del sistema cantonal, circunscribiéndose á Suiza; pero como no lo hace, y como el *Diario de las Sesiones* no llega á todas las manos, vamos, para enseñanza y edificacion del público, á llenar nosotros ese vacío.

Tomamos esta, que se puede llamar argumentacion práctica del discurso del Sr. Leon y Castillo, de la misma fuente que el jóven orador de la minoría conservadora:

«Elevado el espíritu municipal en algunos cantones suizos á límites excesivos, da márgen á la más bárbara y absurda tiranía: alcalde y ayuntamiento son las autoridades supremas del pueblo, son los consejeros obligados de todo el mundo, son los padres de aquella prole, incapaz, en cierto concepto, de gobernarse á sí misma. Así, por ejemplo, un chicuelo expulsado de la escuela por perezoso no puede volver á ella sin la intercesion del alcalde; esto está bien, pero lo que irrita es que un jóven obrero enamorado de una obrera ó menestrala no puede esposarla sin consentimiento de aquel funcionario; lo que no se puede permitir es que ese alcalde con sus adjuntos, no consientan al suizo de otro canton domiciliarse en el que ellos administran, por la circunstancia de no agradarles la religion que el último profesa, estar lisiado ó adolecer de algun otro defecto físico.

Sube de punto la irritacion del que estos hechos conoce, cuando sabe que la política cantonal, llevada de un egoismo inhumano, tiende á practicar el sistema de Malthus, impidiendo el crecimiento de la poblacion, lo cual hace que los matrimonios que intentan domiciliarse de nuevo deben sufragar cuotas más altas que los célibes ó solteros. El mismo egoismo lleva á los alcaldes, en ciertos cantones, á negar sistemáticamente la licencia á los que deseen unirse en el santo lazo del matrimonio, llegándose, con tal motivo, á cometer las mayores indignidades.

Hasta el ser la novia de otro canton basta para impedir las nupcias, viéndose los jóvenes obligados á espatriarse para siempre ó á renunciar á sus nobles y legítimos proyectos.

Un hecho de este carácter ha acontecido hace pocos años.

Alois Arnold, habitante del municipio de Attinghausen, en el valle de la Reuss, hubo de enamorarse de Genoveva Guebey, domiciliada en una aldea saboyana por nombre Onion. Despues de sostener relaciones amorosas durante algun tiempo, Arnold reclamó de su alcalde el permiso indispensable para llamar suya á Genoveva; opúsose el alcalde á sus deseos con fútiles pretestos, inventó luego obstáculos que redundaban en descrédito de la virtuosa doncella, y por último declaró que no suscribiria la licencia, á ménos que la interesada no aprontase 573 pesetas para el tesoro municipal.

Indignado Arnold, abandonó su querida patria y marchó á fijarse en Saboya, donde contrajo el apetecido matrimonio.

La respetabilidad de la vida, aunque simple obrero, grangeóle el aprecio de los saboyanos, pues Arnold suspiraba por su canton, Arnold recordaba melancólicamente aquellas cumbres vecinas á la tumba de Guillermo Tell, y no pudiendo dominar su nostalgia, tornó á su pueblo, mostrando la partida que acreditaba la legitimidad de su enlace, sobre resolver

154

Hubo un momento de silencio, durante el cual cruzaron una mirada tio y sobrino.

En el mismo instante sonaron tres silbidos cerca de la tienda de campaña.

Salió el jóven Mina, y volvió á entrar luego, para decir unas palabras al oido de Mina el Mozo.

—Al momento vamos á marchar; darás todas las órdenes necesarias; señores, buena ocasion de distinguirse; vamos á caer sobre los franceses; ¡Dios y el rey nos premiarán! ¡Vivan Dios y el rey!

Vació el vino que faltaba de una botella en el vaso de cuero, y lo presentó á Teodora; tocóle esta con sus lábios, y ofrecióle luego á Santaella, que la imitó.

Dos hombres robustos entraron en la tienda, recogieron las tablas que formaban la mesa, las botellas, el mapa y las cajas de guerra; pusóse Mina el Mozo las pistolas en el cinto, ciñóse la espada y se acercó á los dos prófugos de Zaragoza.

—¿Conque en adelante os llamareis?....

—Benito Acevedo, os lo he dicho ya.....

—¿Y vos? ¿Quereis seguirnos con los vestidos que ahora llevais, ó tomareis los vuestros?

—No: he renunciado ya á mi sexo, ó al ménos no trato, por ahora, de mudar de traje.

—¿Y os llamareis?....

—Ernesto..... nada más, contestó con una sonrisa irónica, mientras miraba fijamente á Victoriano.

159

Pero lo mismo era pronunciar en su oido la voz de Mina el Mozo, «Benito, los franceses,» cuando los tenian á tiro, bien emboscados, bien á cuerpo descubierto, alzábase con orgullo y soberbia aquella cabeza de sobre el pecho, y un imperceptible extremecimiento recorria todo su cuerpo, los ojos arrojaban llamas y los cabellos parecian herizarse. Con una mano sujetaba con firmeza las riendas de su noble potro, y con la otra empuñaba con rabia su sable de caballería y lanzábase contra el enemigo, ciego, furioso, mandando la muerte en cada uno de sus golpes á un soldado francés.

Jamás retrocedia, y realmente podia llamarse el rayo de la guerra, sin que las balas le tocasen nunca, á pesar de meterse constantemente en los sitios donde era el fuego más terrible; podria decirse que buscaba con anhelo una muerte que no tenia valor para darse á sí mismo, pero tambien se creeria que el cielo apartaba de él todo peligro para que no pudiera librarse del torcedor remordimiento.

Los dos Minas estaban asombrados de tanto valor, y más aún de ver siempre en medio del fuego, detras de aquel hombre, á aquella mujer oculta en los vestidos de un sexo que no era el suyo, valiente hasta rayar en locura, secundando los golpes del que amaba, buscando, tal vez como él la muerte, y tambien libertada siempre milagrosamente por la mano del Eterno, para que expiase sus extravíos, sus crímenes sobre la tierra.

158

tábase para ocultarla el sentimiento que le inspiraba, y que ¡ay! comenzaba ella á adivinar con espanto, reconociendo la mano justiciera del Eterno que la castigaba sin piedad.

¡Y la miserable rebelábase algunas veces irritada y soberbia, contra los decretos del cielo.

Santaella habia envejecido en tres ó cuatro meses espantosamente, y el fuego de sus pensamientos, más bien que lo agitado de la vida que traian, habia hecho asomar entre sus negros cabellos algunos hilos de plata, que los cruzaba en todas direcciones.

Montado en un hermoso caballo negro andaluz, cubierto con un capote de paño del mismo color y debajo de este una gran chaqueta de piel, igual á la de Mina el Mozo, y ceñida á la cabeza una gorra de terciopelo negro, sin distintivo ninguno, tenia algo de fantástico, de terrible, que imponia á los mismos soldados de la partida.

Si iban en marcha, su cabeza caia sobre el pecho constantemente, y diríase que flotando las riendas de su caballo, y abandonado á sí mismo el noble animal sabia conducir á su amo por donde deseaba, evitando todos los escollos del camino, sin que aquel prestara atencion, sin que hiciera caso de cuanto pasaba en rededor suyo, mostrándose siempre indiferente, ocupado de otro mundo y otras cosas que veia, sin duda, en el cristal de su imaginacion.

155

—Como gusteis, Sr. Ernesto, dijo Mina el Mozo con indiferencia.

—¿Ernesto? No, repitió Santaella; ese nombre no: le aborrezco.

—¿Le aborreceis aún? Vamos, es preciso que trateis de olvidar á ese pobre diablo; ya está bien castigado, exclamó riendo el jefe.

La mirada de Santaella giró asombrada en derredor de sí, figurándose que salian del centro de la tierra dos horribles fantasmas á echarle en rostro su crímen.

Otra vez entró en la tienda el jóven Mina, y habló de nuevo con su tio.

—Nos esperan, señores, y no hay tiempo que perder; á caballo, pues, y á portarnos como hombres.

Salieron todos de la tienda.....

—¿Cómo os llamais vos? ¿Os fijais en el nombre de Ernesto?

—Sí, sí.

—Tiene un sabor á afrancesado que me desagrada, lo confieso.

—Ese nombre..... no, por Dios..... murmuró Victoriano.

—Pues bien: llamadme Agustin, nada más que Agustin.

—Enhorabuena: ahora ved ahí mi gente, mis valientes leones; adelante, muchachos.

Empezóse á poner todo en movimiento, y hombres y bagajes abandonaron aquellos sitios, marchando á la cabeza de todos, los dos Minas, Teodora y Santaella.

Entre los árboles que quedaban solitarios, veíase un solo ser viviente, que con

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la presentacion de su esposa en la misa comunal.

¡Inútiles precauciones! El alcalde declaró que aquella union era ilegítima, que los cónyuges no gozarian los derechos de ciudadanía ni ménos sus hijos, dando con esto pié para que en la comarca se considerase á Genoveva, no como mujer legítima, sino como despreciable concubina.

¡Calculen nuestros lectores cuál no seria el quebranto de los esposos!.... En vano ofreció Arnold pagar las multas impuestas á los suizos que se casan en el extranjero; en vano rogó y suplicó; en vano recurrió al consejo cantonal! en todas partes tropezó con la inflexible frialdad de su alcalde. Víctimas de semejante tiranía aquellos honrados menestrales, aguardan que la Asamblea federal tome una resolucion permanente que ponga término á los hechos de esta clase que cuotidianamente se repiten.

Pero aún hay más. Recuerda el que esto escribe haberse conmovido un dia, en cierta estacion de uno de los caminos de hierro suizos, ante un grupo de pobres jornaleros, hombres, mujeres y niños que llorando amargamente, rompiéndose las ropas y mesándose el cabello, despedian á dos jóvenes esposos arrojados por el alcalde de su pueblo fuera de Suiza por toda su vida.

—¿Qué delito han cometido esos infelices? preguntamos á uno de los asistentes.

—Delito, ninguno. Son dos honradísimas personas, modelo de laboriosidad y de virtud. Es que el alcalde los condena á trasladarse al Nuevo Mundo por haberse casado sin su permiso. Ella ha sido arrojada de su pueblo por ser viuda pobre y con un hijo; él, del suyo, por padecer de convulsiones.

—¿Nada más?

—¿Pues le parece á Vd. poco? El pueblo donde vivian teme verse obligado con el tiempo á sustentarlos á costa del tesoro municipal, y para evitar esta contingencia, el alcalde ha obrado como está usted viendo.

—¡Bárbaro egoismo! repliqué, alejándome de aquel paraje.

Bárbara organizacion comunal que semejantes crueldades pide y autoriza.

Y, volviendo la hoja, la autonomía comunal, así entendida, abre la puerta á todo género de inmoralidades.

Un municipio, el de Saxon, ofreció albergar en su recinto á todos los perdidos de Europa ganosos de poseer un sitio agradable donde fijar sus mesas de ruleta. Saxon es durante la estacion bella punto de cita de centenares de tahures y rameras, allí congregados para mútuamente explotarse.

Los hombres honrados de la Confederacion censuran semejantes excesos; pero el municipio de Saxon se rie de sus críticas, y contesta que lo que le importa es percibir los subsidios con que los truhanes y las mujeres públicas compran su hospitalidad.

Excitada la indignacion pública, ha reclamado su eficaz remedio á estos males, y hoy está en la conciencia de todos los hombres verdaderamente demócratas de aquel país, el modificar el organismo político, de manera que las leyes pongan término á tales flaquezas y demasías.»

Al acabar el Sr. Leon y Castillo la lectura de los anteriores párrafos, uno de los hombres de la situacion que más largo tiempo ha gustado las dulzuras de la poltrona ministerial, preguntó, encogiéndose de hombros:

—¿De dónde ha sacado esa novela el señor Leon y Castillo?

Por lo que puede convenir á la ilustracion del ex-ministro federal á que nos referimos, le diremos aquí que las citas aducidas por el Sr. Leon y Castillo, están tomadas de un libro que se titula *Patria y federalismo*, escrito por persona tan poco sospechosa como el Sr. D. Francisco María Tubino, que, como se desprende del texto de su libro, ha visto mucho de lo que cuenta.

Una observacion para concluir. En Suiza no hay alcaldes de monterilla, tipo esencialmente español.

Investid al alcalde de monterilla de las facultades de que gozan los alcaldes autónomos de Suiza, y decidnos lo que seria de España cantonal.—(*El Imparcial.*)

SECCION POLÍTICA.

LA FAZ DEL PAÍS.

Mientras que la situacion de la patria se va complicando de un modo lamentable; mientras que los cantonales, perdiendo combates materiales, ganan en simpatías de sus adeptos de ayer; los que, queriendo como gobernantes demostrar energía, se oponen con la fuerza del ejército que se mantiene en obediencia á que se adelanten quince dias al fin comun á que todos se dirigen, se llenan de víctimas las calles de Sevilla, de Valencia, de San Fernando y otros puntos en que se inicia la misma idea del Gobierno; en tanto que los carlistas acrecen y organizan sus batallones, adquieren puntos fortificados y confian sus triunfos, más que en las victorias que pueden obtener, en los actos de indisciplina de los batallones de la República, que en las tropas de Cataluña es ya un acontecimiento casi diario; mientras nos amenazan los carlistas por todas partes, la bancarota y el hambre, el desconcierto y la anarquía que producen varios Gobiernos funcionando á la vez en Madrid, en Cartagena y en la córte ambulante del Pretendiente, nadie diria en Madrid que atraviesa el país una situacion tan precaria y alarmante.

A la antigua córte solo le inquietan los calores sofocantes que ha esperimentado en estos quince últimos dias, y sus moradores, acogidos á la sombra durante el dia, revelan de noche que viven en el célebre pueblo del *no importa*, haciendo por la noche la vida de los tiempos más normales en paseos, en teatros de verano, en conciertos aquí y allá, y frecuentando los cafés, que adornados de flores y de ramaje profusamente, ofrecen al pasajero el espectáculo de un pueblo que en medio de mil desdichas nada le distrae de una vida epicúrea, al ménos en la apariencia, por más que no dejan de sentirse ya los rigores de tan decadente situacion.

Pero si apartando la vista de la capital donde los gobernantes parece que participan de esa vida de engaño, y en que se vive en cómodos edificios, se discute por el afan de lucir algunas galas oratorias, se confeccionan mayorías, se promete órden en medio del desórden más espantoso, y se hacen alardes de energía, cuando no hay fuerzas físicas ni morales ni prestigio para sostenerse, trasladamos la imaginacion á los campos de Cataluña ó Navarra, á las ciudades de Málaga, Sevilla, Cádiz, Granada ó Cartagena, entonces el ánimo decae al contemplar la anarquía en que vive este pobre país, y solo parece que por la influencia de un sueño hemos sido conducidos á las pequeñas repúblicas de América, que desde 1810 fueron proclamando la independencia de la metrópoli para arrastrar años de desdichas y malestar que las han devorado desde su apartamiento.

Considerando, pues, al país en los tiempos felices que corremos, y mientras que los Sres. Salmeron y D. Eulogio Gonzalez se acechan y dan rienda á los celos que les inspiran ciertos actos de Gobierno más ó ménos francos, más ó ménos tirantes, la desdichada patria, otro tiempo robusta para resistir los embates de los revoltosos de oficio, á los incendiarios, á los anarquistas, á los perturbadores del órden en todos sentidos, se encuentra tan debilitada, que no puede apenas hacer frente á los carlistas en armas, que hace poco más de un año solo eran unas pequeñas guerrillas concretadas á la defensa natural que les ofrecian las Amezcuas, ó las montañas que resguardan en la provincia de Gerona los pasos que cierran los pequeños valles entre las cordilleras del Pirineo.

Entonces aún conservaba el país un ejército con organizacion adaptada á su poblacion, á sus recursos, al sistema moderno militar, más ó ménos perfecto ó acabado: hoy, en medio de una indisciplina escandalosa, el ejército carece de artilleros en el verdadero sentido de la palabra; carece de caballeria, porque no se ha curado el Gobierno de reponer sus bajas; carece en general de buenos jefes y oficiales, porque han preferido el retiro, el reemplazo y el rincon del cuartel, los más entendidos, los más dignos y pundonorosos, antes que contribuir á los desaciertos más ridículos, á la impunidad de los crímenes militares más escandalosos, á la rotura de las hojas de la Ordenanza, y á presenciar motines diarios por la soldadesca.

Este, este es el verdadero estado de languidez del país, del cual solo puede levantarse, haciendo todos los hombres de órden esfuerzos supremos para sostener un esqueleto, que si fué otras veces una nacion grande y robusta con la union y el buen deseo de sus hijos, hoy nada puede, nada puede ser, en medio de tanto abandono, tantos partidos, tanta debilidad y tanta dósis de anarquía como la consumen.

¿Y para tanta postracion, para tanta desdicha sostuvieron nuestros padres las guerras que han dado nombre al año 1808, al 1833, al 1860, y que tantos y tantos esfuerzos y sangre costaron?

¿Qué nombre merecerá á las edades venideras un pueblo que así va causando su ruina, que así sufre tanto abatimiento?

CRONICA PARLAMENTARIA.

SESION DE AYER TARDE.

Cuando algun ministro, durante la monarquía, subia á la tribuna á leer un proyecto pidiendo 30.000 ó 40.000 hombres para el reemplazo del ejército, los señores republicanos promovian un escándalo, y tomaban pié del proyecto del Gobierno para hacerle la más ruda oposicion en la prensa, en los clubs y en manifestaciones hechas al grito de *¡abajo las quintas!*, sin que faltasen los consiguientes motines y asonadas. Hoy los republicanos están en el poder, y á la primer Asamblea federal se le ha pedido autorizacion para sacar de las reservas, no 40.000 hombres, máximum de los que pidieron los Gobiernos monárquicos, sino *ochenta mil*, es decir, el doble. En discutir este proyecto, se consumió en la sesion de ayer gran parte de la tarde, sin que á ninguno de los federales que esto discutian les salieran al rostro los colores. Aprenda el pueblo á gritar *¡Abajo las quintas!*

Continuando el debate de la Constitucion, el Sr. Olías contestó al Sr. Leon y Castillo con voz hueca, aunque no tanto como lo eran las razones y argumentos con que pretendió rebatir el discurso del diputado conservador. Este rectificó, aduciendo nuevos argumentos que daban fuerza á lo dicho en el dia anterior, con lo que acabó de declararse ostensiblemente que en la primera lucha de ideas que ha presenciado la Asamblea, las doctrinas conservadoras han alcanzado la victoria.

Si los debates continúan en el mismo sentido que hasta aquí, pobre Constitucion federal y pobre República.

SESION DE ESTA MAÑANA.

Sin número suficiente de diputados, como es costumbre, se abrió la sesion á las ocho, inaugurando la funcion el señor Santiso, que preguntó á la mesa por qué las sesiones de la tarde no se dedican exclusivamente á discutir la Constitucion.

El Sr. Pedregal contestó que la necesidad que existe de soldados y dinero, era la causa por la que alternaban con la discusion de la Constitucion, el proyecto llamando á las reservas y el último del señor ministro de Hacienda.

Un señor diputado propuso que se fijaran en la tablilla de la órden del dia los nombres de los diputados ausentes.

Consultada la Cámara sobre esta peticion, acordó que no se establecieran estas listas para tranquilidad de los que tengan el deseo de viajar.

A peticion de varios diputados, se consultó si se levantaria la sesion por la escasez de diputados presentes, acordando que no en votacion nominal, por 41 votos contra 30.

Continuando el debate de la proposicion del Sr. Olave, pidiendo un voto de censura para el vicepresidente Cervera, este señor se defendió, acusando al célebre coronel de ser muy intransigente, como lo prueba el hecho de haber tenido multitud de altercados con todos los presidentes, incluso el Sr. Rivero, que tuvo que acordar una sesion secreta para juzgar su conducta.

El Sr. Olave rectificó, empeñándose en probar que el Sr. Cervera es más tirano que el presidente de un consejo de guerra. Despues de hablar para alusiones el Sr. Diaz Quintero, el Sr. Olave retiró su proposicion.

El Sr. Huidobro apoyó otra proposicion, para que se declare en suspenso la ley orgánica de tribunales, y sean amovibles los empleados del poder judicial, hasta que se apruebe la Constitucion. Procediéndose á votar, fué tomada en consideracion por 63 votos contra 47.

El Sr. Figueras preguntó si el Gobierno estaba dispuesto á castigar á los autores de la última insurreccion.

El Sr. Maissonnave contestó que el Gobierno tenia resuelto que la ley se cumpliera con todos los criminales, y que hasta pediria la extradicion de los que hayan cometido delitos comunes.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusion del proyecto de ley, llamando á las armas 80.000 hombres de los adscritos á las reservas.

No hallándose presente ninguno de los que tenian pedida la palabra en contra, se levantó la sesion.

¡TRIUNFARON LOS INSURRECTOS!

Despues de los victoriosos combates de Sevilla, Valencia, San Fernando, la Carraca, Almería y Chinchilla; despues de haber entrado las tropas en estas poblaciones, en Granada, Múrcia y Alcoy, cuando solo resiste Cartagena, cuando se cree dominado por completo el movimiento federo-separatista, parecerá á algunos sofístico, paradógico, y muchas más cosas el epígrafe de nuestro artículo.

Pues no lo es, antes bien se halla perfectamente en su lugar, y así nos prometemos demostrarlo.

Si el Gobierno cree que todo está arreglado con batir á los insurrectos y desalojarlos de sus trincheras; si los ministeriales entienden que todo está hecho, que basta con vencerlos por la fuerza y dispersarlos, y arrojarlos de sus escondrijos, se equivocan lastimosamente unos y otros.

Si el Sr. Maissonnave se figura que despues de ese monstruoso levantamiento, que despues de haber ensangrentado las calles y enrojecido los campos de batalla, basta con una circular más ó ménos enérgica para que el país no sufra iguales y tan hondas perturbaciones como las que ha sufrido, estamos seguros de que obtendrá muy pronto un gran desengaño.

Si el Gobierno *sueña*, pues nada más que soñar seria esto, con que vivirá tranquilo en adelante; que no volverá á turbarse el órden, y que le agradecerán los malvados esa tolerancia incalificable, esa clemencia mal entendida que se dispone á tener con ellos, preciso es juzgarlo como incapaz y torpe, más bien que como cándido y visionario.

Mas si todo eso entienden, si todo eso creen, si con tales ilusiones sueñan, no hay duda de que el triunfo es suyo. Pero sospechamos que sus halagüeñas esperanzas las verá bien pronto defraudadas, siguiendo por el tortuoso camino que ha emprendido.

Los malhechores no le agradecerán el perdon, porque esas fieras con apariencia humana, no han sido nunca propensas á la gratitud, antes bien las alienta la impunidad; y en tanto exista la mala semilla, no cesarán de brotar sus perniciosos frutos.

Los demás insurrectos, los cabecillas y diputados que han dirigido el movimiento, no se conformarán jamás á marchar tras del Gobierno, formando coro, mucho ménos ahora que se han acostumbrado á ser dictadores, reyezuelos de cantones, soberanillos independientes, á quienes les iba muy bien cobrando las rentas públicas é imponiendo contribuciones extraordinarias. De modo que en cuanto se les presente la ocasion, volverán á sacar las *uñas*.

Y la ocasion se la proporciona esa Constitucion disolvente, que en la actualidad discuten las Córtes; ese monstruoso proyecto que nada nuevo ni útil encierra; engendro funesto de imaginaciones ligeras, pero calenturientas, compuesto de retazos de los Códigos americanos y suizos en la parte que quizás tengan ménos aplicacion á nuestro país.

Por consiguiente, lo que ayer pretendian los rebeldes con las armas en la mano; la federacion insensata porque han luchado; la descomposicion del país; su disolucion; en una palabra, la muerte de la nacionalidad española porque vienen suspirando y derramando á torrentes la sangre, todo esto se lo dá el Gobierno con esa malhadada Constitucion, y con esa criminal benevolencia con que les tiende la mano, mendigando su reconciliacion y su apoyo. Todo eso lo adquieren los insurrectos, despues de haber destrozado el país y escandalizado al mundo de una manera *legal*.

A la vista de tan incalificables hechos, y del más injustificado desden con que trata el Gobierno y sus órganos á las clases conservadoras, bien puede decirse: *¡Triunfaron los insurrectos!*

Se habla de indultos y contemporizacion con los incendiarios, asesinos y dilapidadores de fondos públicos, cuando

156

los ojos cubiertos de lágrimas, contemplaba inmóvil, hasta que la perdió enteramente de vista, á aquella multitud de valientes á la cabeza de los cuales marchaba su ama Teodora.

Porque aquella pobre criatura era el leal Silvestre.

Silvestre, que una hora despues andaba lentamente el camino para volver á su Zaragoza, con la cabeza caida sobre el pecho.

Silvestre, que segun las órdenes de su ama, llegó, pasados tres dias, á la heróica ciudad donde habia nacido, tomó posesion de la casa donde habia estado el *Moro de Alhamilla*, y abrió, por fin, la nueva taberna con el nombre de *El Morroño*.

Y mientras él en Zaragoza iba recuperando su perdida tranquilidad, sirviendo con solicitud á sus amigos que frecuentaban por la mañana y al anochecer su taberna, mientras aquel pobre diablo se dedicaba á ciertas composiciones químicas en que tan solo echaba mano del agua, del vino y de la pólvora en regular cantidad, volviendo á su estado normal, hallándose al poco tienpo más feliz aún que antes, porque se encontraba libre y en posicion de ser envidiado en la Alhóndiga, Teodora y Victoriano, arrastrados por su amor la primera, por sus remordimientos el segundo, proseguian en su vida errante y fugitiva, sin más goces que los que proporciona el derramamiento de sangre, sin tranquilidad ni uno ni otro, porque, despiertos ó dormidos, en

157

sus correrías, en sus momentos de descanso, hasta en las escaramuzas en que se hallaban con los franceses, la idea terrible los perseguia á ambos, y la vista de la sangre que sus mismas manos derramaban de nuevo, ponia furioso á Victoriano hasta hacerle perder la razon en algunos momentos.

Era espantoso el cambio que se habia obrado en aquel hombre; la sonrisa jamás aparecia en sus lábios, su fisonomía tenia algo de humano tan solo cuando se aproximaba á hablar á Teodora. Su rostro constantemente revestido del lívido color de los cadáveres, su barba negra, espesa, larga y desarreglada, sus grandes ojos de sombrío mirar, y aquellas megillas acartonadas y ásperas, le hacian parecerse á uno de esos terribles bandidos corsos ó sicilianos que tan minuciosamente describen los viajeros, explotadores literarios de Italia.

Acampados, en marcha ó en accion, jamás hablaba una palabra, y entre todos los que componian la division de Mina el Mozo, tan solo conocian el metal de su voz aquel jefe y su sobrino, con quienes tenia frecuentes conversaciones provocadas por ellos, que le apreciaban mucho.

Con quien hablaba todo lo ménos posible era con Teodora, cuyo amor conocia, y que, á pesar de cuanto la debia le inspiraba constantemente un sentimiento de horror, de repulsion, que no podia explicarse á sí mismo. Cada dia que pasaba la veia con más antipatía, y violen-

160

¡Oh! ¡Nadie puede librarse de la justicia divina, por más que haya logrado quedar impune en su delito respecto á la justicia humana!

Uno y otro salian siempre ilesos, ennegrecidos los rostros, quemados los cabellos, rotos quizá los vestidos, pero sin ninguna herida en su cuerpo. ¡Tanta felicidad rayaba en prodigio!

Y á cada encuentro con los franceses, cuando concluia el ataque, cuando huyendo ó haciendo huir, no quedaba nadie á quien matar, veíase á Victoriano más sombrío, más cabizbajo y al presentarle la mano Teodora, felicitándole con amarga sonrisa por haber escapado de su nuevo peligro, apretábala aquel convulsivamente, y arrojaba al rostro de la zaragozana una mirada terrible, que revelaba, tal vez á pesar suyo, que aborrecia á aquella mujer con toda su alma.

Ya no era el mancebo más hermoso de Zaragoza, ya no era aquel ilustre Santaella amado por una camarista de la reina María Luisa, lleno de vida, orgulloso de sí mismo viéndose querido por la angélica Pilar de Cifuentes, amante venturoso, y el más feliz de los mortales cuando la iglesia entregó en sus brazos al serafin que adoraba.

¡Ay! Tanta ventura habia desaparecido, corrióse el velo, dejó descubierto el precipicio, y halláronse los ojos de aquel hombre con el caos, el caos por todas partes, y punzándole la duda continuamente, porque se le aparecian, despierto

153

clavando una segunda mirada penetrante en Teodora y otra en Victoriano.

—La misma: ya os he dicho cuánto vale.

Teodora se sonrió con cierta tristeza al oir aquella lisonja á su reputacion de valiente.

Mina el Mozo la tendió una mano, que Teodora apretó entre las suyas con viva satisfaccion.

—Algo sabia de lo que habíais hecho en Zaragoza en los sitios, la dijo, y me alegro de que en vuestra desgracia os hayais acordado de nosotros; el señor de Santaella nos lo ha contado todo á mi sobrino y á mí; lo que hicísteis para salvarle es muy noble y debe hacer vivir en su pecho un agradecimiento leal.

—Señor.....

—Sois un alma heróica y al cumplir con su deber el señor de Santaella, era perdido sin vos, que le habeis salvado de la muerte.

—Pero ese secreto.....

—Ese secreto tan solo mi sobrino y yo le sabemos, es decir, un pozo y un sepulcro, porque el diablo me lleve si no hace seis noches que sueño haber caido en manos de los franceses, que me despachaban con viento fresco á emprender viaje al otro barrio, y lo que yo sueño se realiza con toda seguridad.

—¡Tio! murmuró el jóven Espoz y Mina.

—No tengas cuidado por eso, que tú quedarás aquí para darles que hacer.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

aún no se han apagado las hogueras de Alcoy, de Sevilla y otros puntos.

Se habla de acariciar á los que de revuelta en revuelta han llegado á jefes superiores de la milicia, y se han puesto al frente de los amotinados para obtener mayores empleos, ya que tan pocos servicios les han costado los anteriores. Si tal se consiente, si se protege el crímen, sea cualquiera la máscara con que se encubran los criminales, si no se entra en una senda de órden, de legalidad y de justician, bórrese del mapa el nombre de España; ábranse nuestros puertos y nuestras fronteras á los habitantes del Riff, de la Cafrería, y hasta de los más ignorados de las islas de Tonga, que quizás sean más pacíficos y conservadores del órden.

Está visto: ni el Sr. Salmeron, ni Gonzalez, ni nadie de estos señores que tanto tienen que decir en los largos y frecuentes consejos de ministros, ni tienen fuerza, ni decision, ni medios, ni, lo que es más sensible, avenencia entre sí para conjurar tantos males como tenemos encima.

La patria perece; y lo más terrible del caso es, que para males tan graves, para tantos dolores y amenazas de muerte, los gobernantes federales no tienen más que paliativos, que en lugar de consolar al enfermo le debilitan y extenúan.

La *Gaceta* de hoy publica una órden del ministerio de Hacienda para que se forme expediente y se procese tambien á los funcionarios que no hayan cumplido fielmente sus deberes durante la última insurreccion.

Algo es esto, Sr. Carvajal; pero no es bastante para regularizar y moralizar la administracion, que es lo que más se necesita. En tanto haya empleados ineptos y de dudosa probidad, y estos abundan en los ramos de Hacienda, demás está todo cuanto se intente.

Pero ya que tan dispuesto se halla el ministro de la *finance federal* á enderezar entuertos, le recomendamos esos miles de expedientes de reintegros, alcances y desfalcos, paralizados ¿*quizás* por influencias bastardas? en la direccion de Contabilidad, y cuya resolucion puede dar algunos recursos al Tesoro. Y sepa el señor Carvajal, que muchos de los defraudadores y alcanzados siguen aún en sus puestos.

¿Tendrá energía bastante el actual ministro de Hacienda para acometer esta empresa?

Por lo ménos, lo dudamos.

Dice el *Irurac-bat* de Bilbao:

«Al fin ha sido relevado el general señor Lagunero, y se ven satisfechos los deseos formulados por las autoridades, por el público y por el mismo ejército. El Gobierno de la República le envia de capitan general á Galicia. Sin prevencion alguna contra este jefe militar, deseámosle en su nuevo mando la fortuna que aquí se le ha mostrado esquiva, y más resultados de los que le ha sido dado conseguir en la campaña de Vizcaya.

Le reemplaza el viejo y franco veterano brigadier Ansótegui, conocedor cual pocos de las condiciones de guerra en esta provincia, buen militar, y querido del soldado. Su nombramiento ha sido acogido con visible simpatía. En él se ven confirmados los buenos deseos que animan al Gobierno de restablecer la paz en Vizcaya.»

Estas líneas del colega bilbaino son una demostracion del aprecio en que siempre han tenido los buenos servicios del veterano de la guerra civil, Sr. Ansótegui, á quien deseamos felices resultados en su mando en Vizcaya.

Múrcia y Granada se han rendido ya, segun los partes que en otro lugar publicamos.

Cartagena será pronto atacada y vencida; pues no es fácil que resista mucho Contreras, habiendo perdida su uniforme por salir á escape.

Ahora entra de nuevo en danza la incansable Málaga, que puede acaso proporcionar un gran conflicto entre el general Pavía y el Gobierno.

El Diario de Reus nos participa la triste noticia de los siguientes desórdenes ocurridos en Venaixa:

«Ayer hubo en el vecino pueblo de Vimbodí una sensible lucha entre la columna del regimiento de Astúrias y los voluntarios de aquel pueblo, de la que resultaron dos muertos é infinidad de heridos.

Segun relacion que he oido, hecha por algunos vecinos del referido pueblo que han llegado á esta, la lucha que lamentamos, tuvo por orígen cuestiones habidas en el inmoral vicio del juego, vicio que al presente está de moda ó á la órden del dia, con bastante detrimento de la moral y de la tranquilidad de infinidad de familias.

A consecuencia de aquellos sucesos la columna tuvo que abandonar el pueblo viniendo á pernoctar á esta donde entraba á las nueve de la noche. A las cuatro de la madrugada de hoy ha salido para las Borjas de Urgell.»

Sensible es que todos los dias tenga que dar cuenta la prensa catalana de escenas de marcada indisciplina en las tropas que operan en el antiguo Principado, y con cuyos actos se está escandalizando al mundo entero.

La Gaceta Popular deja de visitarnos con frecuencia, y lo sentimos. ¿Podrá remediar la falta el colega noticiero?

Toda la prensa se ocupa con más ó ménos interés de la anarquía, unas veces mansa y otras furibunda, que se ha enseñoreado de Málaga, sostenida hoy dia por el *dictador* Solier; pero ningun periódico nos ha dicho quién es este ciudadano dictador.

Diremos, pues, las noticias que de él tenemos nosotros.

Don Francisco Solier es un hombre de buen fondo fuera de la política. Esto no se le puede negar. Maestro de escuela de la villa de Coin, se hizo republicano intransigente cuando tuvo que volverse de Madrid desairado por el ministerio creado despues de la revolucion del 68, que no tuvo á bien darle el empleo que venia solicitando. Desde entonces se constituyó en propagandista del federalismo, del cual era jefe en la citada villa de Coin, donde continuó desempeñando el cargo de maestro de niños, teniendo siempre la escuela desierta, y como en estos tiempos milagrosos todo es posible, de maestro de escuela de un pueblo pasó á diputado federal, luego á gobernador, más tarde á *dictador* de un *canton*, y si no *para el rumbo*, va á llegar á presidente del Poder ejecutivo. *¡O tempora! ¡ó mores!* ¡oh tiempos de los Bárcias, Soliers, Contreras y demás reformadores!

Dice un periódico:

«Todavía no ha sostenido ningun combate contra las huestes carlistas el profundo estratégico señor general Sanchez Bregua.

Avisa, no obstante, que sus habilísimas disposiciones han impedido á D. Cárlos la entrada en la provincia de Guipúzcoa, cosa que indudablemente influirá mucho en los resultados de la campaña que sostienen *á larga distancia* los unos y los otros.

Durante los pequeños descansos que hace la columna del general en jefe, este, segun noticias, se entrega en cuerpo y alma al *Kriegsspiel aleman*, considerando el nuevo juego de la guerra como el medio más hábil de aprender en poco tiempo lo que antes se ignoraba.»

Comentando estos breves, pero significativos renglones, decia anoche con cierto chiste uno que formaba parte de un círculo en el Prado:

«Pero, señor, ¿qué quieren Vds. que suceda *cuando no hay elementos?*».

¡Cuánto dice el suelto, y cuánto estas últimas palabras!

Leemos en nuestro apreciable colega *El Correo Militar*:

«Se nos cuentan cosas peregrinas del servicio de artillería en Valencia, la cual mandaba el Sr. Naranjo. Componíase de dos morteros (uno inútil) y cuatro piezas de á 12 rayadas á 12 centímetros y del primer sistema, una de las cuales estaba en tal grado de inutilidad, que no se explican los inteligentes cómo no sucedieron al servirla mil desgracias.

Es una *fifa* lo de la voladura de una de las torres de Cuarte, pues á pesar de presentar un blanco de 100 metros cuadrados al tiro directo y bastante fondo al de sumercion, no tiene más balazos que los de tiempo del sitio del general Moncey en 1808.

Cara le ha costado á la pobre Valencia la terquedad del Sr. Salmeron en sostener á D. Baltasar Hidalgo, pues mientras los insurrectos se fugaban á bordo de la *Matilde* la propiedad ha quedado arruidada por mano de los nuevos artilleros.

Los de la armada no han tomado parte en el fuego, que habia terminado á su llegada.»

Todos están conformes con estas apreciaciones, y se puede decir de los hombres del Gobierno que *felizmente nos rige*, que los *Barba Azul* tienen muchos cañones, pero no tienen artilleros.

Es decir, hay máquinas sin maquinistas.

Con fecha 8 del actual nos remite nuestro corresponsal de Tarragona la siguiente carta:

«Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

«Muy señor mio y distinguido amigo: estamos poco ménos que incomunicados con toda España, pues los ferro-carriles se han visto obligados á suspender la marcha de trenes, á causa de las muchas amenazas de los carlistas que, aparte de los innumerables desperfectos que causan en las líneas, hacen frecuentes descargas sobre los trenes, contándose ya algunas víctimas en los individuos que montan las máquinas.

Varios pueblos importantes, escamados de los tristes sucesos de Igualada, se proponen deponer las armas, pues la poca confianza que ofrece el auxilio de las columnas, hace imposible toda resistencia, que ante la artillería del enemigo rayaría en temeridad, aumentando considerablemente el número de las víctimas.

Los encuentros de estos últimos dias han sido desfavorables á las columnas, apoderándose el enemigo de casi toda la caballería de dos de ellas.

Se está llevando á efecto el armamento y organizacion de la milicia sedentaria, con el objeto de contener á *La Internacional*, y dar una leccion á los envalentonados carlistas, caso de que intentaran un ataque contra esta capital, cosa que no seria difícil á continuar este estado anárquico en que nos encontramos, pues todo el ejército que hay en Cataluña hoy, puede decirse que es nominal, por no servir más que para castigar á los pueblos, no contándose con ninguna columna regular en operaciones.

Los batallones de francos están siendo las delicias de los pueblos, que ven desocupados sus pacíficos hogares por la requisa de sus individuos, que no dejan titere con cabeza, no sabiéndose de uno de ellos siquiera que haya tenido ni un encuentro, por no hacer más que castigar á los moradores de los pueblos, asesinando liberales de buenos servicios y acrisolada honradez», como el alcalde Figuerola, víctima del batallon Guias de la diputacion, que está asolando esta comarca.

La mayor parte de los pueblos están completamente incomunicados, aguardando el momento en que los carlistas cumplan sus repetidas promesas de entrar á viva fuerza á desarmarlos.

Todos estos ligeros detalles auguran una era de felicidad, que reconoce como una de sus primeras causas las ventajas de nuestra última forma de gobierno.

Suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.

El Corresponsal.»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* solo publica las siguientes noticias:

«La partida Solana compuesta de 24 hombres entró en Arredondo (Santander) quemando el registro civil y exigiendo contribuciones.»

—Dice un periódico que ayer atacaron á Bilbao, por la orillla del rio Nervion, punto fortificado, considerables fuerzas carlistas. Cortaron el puente del camino de Arenas á consecuencia de haberse retirado de la ria la goleta *Buenaventura*. La columna del general Lagunero rechazará la faccion.

—Segun telégrama de Irún, recibido anoche, la faccion Dorregaray salió de Santistéban al interior de Navarra. Dice además, que hay gran desacuerdo entre las diputaciones á guerra, habiendo salido la de Guipúzcoa para Arechulegui.

—Anteanoche entró en Azcoitia una faccion que se supone sea la de Lizárraga.

—El dia 11 se hallaba en San Sebastian el general Sanchez Bregua.

—Navarrete, titulado comandante general carlista de la provincia de Santander, anda recorriendo los pueblos de aquella provincia, cometiendo exacciones.

En Ampuero han entrado unos 100 hombres, quemando el registro civil y alojándose y racionándose en dicha localidad.

NOTICIAS.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que el hospital de la antigua corona de Aragon, existente en Madrid, sea considerado como un establecimiento particular de Beneficencia, quedando sometido al protectorado del ministro de la Gobernacion.

Además se crea una junta de patronos, compuesta de los Sres. D. Mariano García Cembrero, D. José Cristóbal Sorní, don Manuel Lasala, D. Juan Tutau, D. Joaquin Gil Berges, D. Francisco Pí y Margall y D. Rafael Cervera.

Ayer á la una remitió el gobernador interino de Granada el siguiente telégrama al ministro de la Gobernacion:

«Granada por el Gobierno de la nacion. Entran las tropas tranquilamente con el general Pavía á su frente, acompañado del secretario accidental que se encarga del gobierno interinamente.

Los empleados de la dependencia con el oficial segundo, accidentalmente encargado de la secretaría, asisten al recibimiento.

Quedan instaladas las oficinas del gobierno, cerradas hasta hoy. Tranquilidad absoluta.»

Ayer á las diez de la mañana ha verificado su entrada en Múrcia, sin resistencia, la fuerza del general Martinez Campos.

El intransigente Plaza, jefe de los insurrectos fugados de Valencia, ha cortado el telégrafo entre Villena y Alcoy esta madrugada.

En Cartagena hay unos 4.000 insurrectos dispuestos á defenderse. El ex-general Ferrer, que era el ministro de la Guerra del canton, parece que ha desaparecido.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telégramas:

«*Stokolmo* 12.—El encargado de Negocios al ministro de Estado:

En respuesta al telégrama de V. E. de ayer, le participo que el cólera se declaró en Helsinglord el 29 de junio último, en cuyo dia dí la noticia por telégrafo al señor ministro de la Gobernacion. La epidemia vá en descenso. En Stokolmo hay algunos casos de colerina. En el resto de estos países no ocurre novedad.»

Havre, 12 —El cónsul al ministro de la Gobernacion:

Tengo la honra de participar á vuecencia que se han presentado algunos casos de cólera esporádico en esta ciudad.—*Santamarina*.»

Han sido aprehendidos algunos individuos de la partida de Peco.

Han sido desarmados dos batallones más de francos.

EXTRANJERO.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 57-60.
El 5 por 100 id., á 91-30.
El exterior español, á 20 00.
Consolidados ingleses, á 92 3/4.
En el *Bolsin* se han hecho:
El exterior español viejo, á 19 1/2.
El interior id., á 15 3/4.

PARIS 11.—Ayer salió para Caledonia el vapor que conduce á Enrique Rochefort.

Son probables los nombramientos de los Sres. Decazes, embajador de Francia en Lóndres, y Harcourt de Francia en Viena.

LISBOA 11.—A bordo de la corbeta de guerra *Don Enrique* han entrado en este puerto los jefes de la insurreccion de Sevilla. El patron del buque que los condujo al Algarbe dijo que los encontró en alta mar en una pequeña lancha. De órden del Gobierno han sido detenidos á bordo de un buque de guerra. No se les dejará desembarcar en Portugal. Han regresado á España varias familias de Andalucía que se habian refugiado en Portugal á causa de los sucesos de aquella provincia.

LÓNDRES 11.—Ayrton ha sido nombrado abogado general de la Corona.

Carece de fundamento la noticia de que Childers va á ser nombrado canciller del Echiquier. Childers se retira á la vida privada.

En la Bolsa se han cotizado:
Consolidados ingleses, á 92 3/4.
El exterior español, á 19 1/4.

Hé aquí, segun *La Presse*, las palabras que al presentarse al conde de Chambord, le dirigió el conde de París:

«Vengo á haceros una visita que estaba há largo tiempo en mi deseo. Saludo en vos, á nombre de todos los miembros de mi familia y en el mio, no solo al jefe de nuestra casa, sino al único representante del principio monárquico en Francia.»

A ser esto cierto, y si la visita hecha por el conde de Chambord al de París, ha sido, como se asegura, más expansiva aún, no creemos muy fundada la opinion de los diarios que han calificado de insignificante un suceso tan trascendental.

Cierto es que hay periódico que para desvirtuar la declaracion del conde de París, saca á colacion las palabras de Luis Felipe á M. Schouen, encargado con algunos otros personajes de escoltar á Cárlos X, que preguntó al lugarteniente general del reino, qué habian de hacer si el rey destronado les entregaba al duque de Burdeos.

¡Al duque de Burdeos! exclamó Luis Felipe; ¡pues si es vuestro rey!

Lo cual á juicio del periódico aludido, prueba que en agosto de 1830, y por confesion del mismo duque de Orleans, la union dinástica existia. Circunstancia, añade el mismo dlario, que no impidió que el 9 del mismo mes, Luis Felipe prestase juramento á la Constitucion ante las Cámaras reunidas y aceptase la corona.

La visita de Froshsdorf que ha consagrado la union dinástica ¿impedirá, pregunta el expresado periódico, si llega la ocasion que el conde de París «reciba la corona de la Cámara de los diputados con las condiciones que esta le imponga?» (Palabras pronunciadas tambien por Luis Felipe.)

—El lenguaje de los periódicos franceses respecto á los *rojos* de nuestro país no puede ser más terrible, sin que nos veamos en la necesidad de decir, pues de por sí se comprende, que esas acres censuras se dirigen solo á la pequeña parte de revolucionarios que han dominado unos dias en Sevilla, Cádiz y Valencia, y que en estos momentos son dueños de Cartagena, con motivo de haber dirigido los demócratas marselleses á los intransigentes de España una comunicacion en la que califican lo que allí sucede de revolucion social, y añadian que de un solo golpe se pone España á la cabeza del movimiento intelectual de Europa. y despues de citar los acontecimientos bárbaros de Alcoy y otros, dice *Le Liberté* contestando á semejante despropósito y dirigiéndose á esos demócratas marselleses, lo que son, lo que valen, lo que hacen y lo que quieren los famosos intransigentes á quienes se dirigen.

El párrafo dice así:

«Hablar de socialismo, de democracia, de república á la canalla española, es como si se esperase hacer comprender la teoría de la vía láctea ó la de la cuadratura del círculo á un niño de dos años ó al caballo de bronce del Puente nuevo. La canalla española no comprende más que una cosa, y es que puede dar un navajazo á quien le disguste y tomarle el bolsillo, ó cortarle la cabeza ó precipitarle de un balcon si se resiste. Nada le importa la casa de Austria ni la de Borbon, carlistas ó alfonsista: lo que quiere es la impunidad, y la tiene.»

—Un telégrama fechado en Lóndres el 8, desmiente los esponsales del príncipe Arturo de Inglaterra con la princesa Thyra de Dinamarca.

—El Tribunal Supremo de Copenhague dictó sentencia el 6 del corriente contra los agitadores socialistas, habiendo condenado á Pío á cinco años de presidio y á Brix y á Goleff á tres años de igual pena, por infraccion de las leyes de policía y por tentativas para promover una insurreccion, organizando la clase obrera con objeto de destruir violentamente, en un tiempo más ó ménos largo, el órden constitucional existente.

GACETILLAS.

Zarzuela. El activo é inteligente empresario D. Francisco Salas, tiene muy adelantada la formacion de la compañía de zarzuela que durante la próxima temporada actuará en Jovellanos. Entre los artistas escriturados se encuentran las Sras. Trillo, Velasco, Uriondo, Aguado, Baeza y Soldado, y los Sres. Dalmau, Monjardin, Caltañazor, Castilla, Loitia, Crespo é Iglesias. Otros varios artistas están en ajuste, pero los anteriores constituyen ya una de las mejores compañías que han trabajado en dicho elegante y popular coliseo.

SEGUNDA EDICION.

Reanudada la sesion á las tres, continúa la discusion del proyecto de ley llamando á las armas 80.000 hombres de las reservas.

El Sr. Rodriguez Sepúlveda comienza á representar el monólogo, titulado primer turno en contra.

Dice que el proyecto actual es muchó peor que las quintas, y hasta llama leva al actual sistema de reemplazo.

Hace una dramática pintura del sentimiento de las madres cuyos hijos tengan que ingresar en el ejército con motivo de la ley que se discute.

Toma una actitud dramática y nos dice que los federales descienden de los drúidas de la Bretaña, y otras cosas más ó ménos chistosas con ademanes que revelan á la legua al gran actor.

Por fin termina pidiendo que todos se unan para salvar la República y combatir el carlismo.

El Sr. Zavala le contesta al cerrar este alcance.

—

El diputado Olave ha presentado la siguiente proposicion:

«Las Córtes Constituyentes declaran que verian con gusto que el Gobierno siguiera una política expansiva con respecto á los demás partidos militantes.»

No deja de ser gracioso que los *intransigentes*, batidos por el Gobierno, recomienden la *expansion* para con otros partidos que han contribuido á derrotarlos, y á quienes el Gobierno desdeña ahora.

Esto es bueno de veras.

—

Aunque nada ha dicho todavía el Gobierno, continúan los rumores de que la columna Loma habia sido derrotada.

Algo grave debe pasar, cuando el jefe del ejército del Norte pide refuerzos á toda prisa.

—

Se confirma la captura de los insurrectos de Peco, segun telégramas oficiales, y entre aquellos, un cuñado del cabecilla.

—

Las tropas del distrito de Valencia deben encontrarse ya al frente de Cartagena, á juzgar por las noticias que circulan.

Conforme á las mismas, es posible que no haya necesidad de atacar aquella poblacion, creyéndose que á los *buenos oficios* de algunos rojos, que se dice han salido para allá, se rinda pronto la plaza.

—

El Gobierno ha celebrado un largo consejo de ministros en su despacho de las Córtes, que ha durado desde que se terminó la sesion de la mañana hasta despues de empezada la de la tarde.

Como no se ha traslucido lo que en ese consejo pasó, algunos maliciosos han echado á volar la palabra *crísis*, sin que sepamos aún en qué la fundan.

—

Con referencia á varios amigos del señor Estévanez, decíase esta tarde que está acordada la union del centro y la izquierda y una fraccion de la derecha, que reuniendo mayoría, darán la batalla al Gobierno el dia ménos pensado.

—

Corren rumores de que el batallon insurrecto de Mendigorría se ha *desublevado*, matando á uno de los jefes que le acompañaban en un coche, y emprendiendo el camino hácia Madrid, donde se espera llegue esta noche.

—

Siete cañones y 6.000 fusiles parece que se han cogido á los carlistas en las costas de San Sebastian. No es mala presa.

—

A última hora nos dicen que se ha acordado en consejo de ministros dejar que se ejecute la pena de muerte con varios soldados sentenciados en Sevilla.

¿Y á los paisanos insurrectos que han robado, incendiado y asesinado se les indulta?

BOLSA

Hoy se ha cotizado:
Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-15.
Idem id. exterior, 20-20.
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 93 50.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 52-60.
Idem en cantidades pequeñas, 52-40.
Resguardos de la Caja de Depósitos, á 49-50.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs. á 30-50.
Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.
Acciones del Banco de España, 146-50.
Lóndres, á tres meses fecha, 48-25.
París, á 8 dias vista, á 5-10.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: décimooctavo concierto de la sociedad de profesores bajo la direccion del señor Skoczdopole.

PROGRAMA.

Jubel, overtura, Weber.—*Largo assai*, del cuarteto en *sol menor*, Haydn.—Marcha guerrera de la ópera *Athalia*, Mendelssohn —*Tannhauser*, overtura, Wagner —Miscelánea sobre motivos de la opera *Los Hugonotes*, arreglada por el sócio señor Espino, Meyerbeer.—*Leonora*, gran overtura, Beethoven.—AVE MARIA, Schubert.—*Marcha turca*, Mozart.

PRADO (inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: Para mentir las mujeres—Cantones domésticos.—Como V. quiera.—El que nace para ochavo.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

La pantomima «La revuelta de Lukraine ó los supticios polacos.»

La familia Silbons en los dos trapecios volantes

MADRID: 1873.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ
Corredera Baja de San Pablo, 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almería, 4.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligaceado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.

Avila, 4.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.

Badajoz, 2.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 3.—Harinas, de 17 á 17 5|8 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17'75 pesetas los 70 litros.

Búrgos 1—Trigo, de 35 á 36 rs fanega; cebada á 21 id.

Cáceres, 2.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.

Córdoba 3—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jabon blando, á 16.

Granada, 4.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5'50 pesetas id.

Logroño, 2.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13, 50; aceite de 38 á 40; aceite, de 38 á 40 cántara; vino á 10.

Madrid, 13.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'64 la libra y 1'50 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilógramo.

En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el delicátro.

Trigo de 8'50 á 10'75 pesetas la fanega y de 15'39 á 19'46 el hectólitro.

Cebada, de 4'69 á 5'60 pesetas la fanega, y de 8'45 á 9'05 el hectólitro.

Málaga, 2.—Trigo, de 38 á 50 rs. fanega; cebada de 29 á 27 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.

Murcia, 2.—Trigo, de 39 á 55 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba: vinos, de 24 á 34 reales arroba.

Palencia, 2.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.

Sevilla, 2.—Trigo, de 40 á 41 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite á 31 1|2 reales arroba; habas, de 33 á 34.

Valencia 1.—Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectólitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decálito; arroz. á 23'50, 24'50 y 25'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 á 152 rs.

Valladolid, 3.—Harinas de 15 1|2 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MAÑANA.

SAN EUSEBIO, cf.

Direccion general de Correos y Telégrafos

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los dias de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Córtes, número 5.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)

Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública.)

ASOCIACIONES

Asociacion de Beneficencia domiciliaria, calle de santa Catalina de los Donados, núm. 4.

Asociacion de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º

Asociacion de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles y compuesta de personas de distincion, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º

Asociacion de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y del Meson de Paredes, 84.

Asociacion del Noviciado de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Jesús, 3.

Asociacion de la Santa Infancia, para dar oficio á los niños pobres, casa de la Sra. Condesa de Via-Manuel que ejerce el cargo de Presidenta; vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5.

Asociacion de Señoras para el socorro de las religiosas de esta córte, calle del Florin, 4.

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un sócio y firmas de dos más que lo sean tambien. Todo socio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que esto ó el sócio que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se reunen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos sócios y para rendir cuentas, y el fin de año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido espagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.

Ateneo mercantil, plazuela de la Lena, núm. 2, piso 2.º

Ateneo militar, plazuela de santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo.

Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociacion tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 á 2.

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, número 3, principal.

Colegio de la Asuncion, para la educacion de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.

Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santísimo Sacramento, Atocha, 74.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo.

Colegio de huérfanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral.

Colegio de la Inmaculada Concepcion, Corredera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.

Colegio de Notarios, calle de San Martin, número 8, principal.

Colegio de Ntra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6.

Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Secntra por la calle de Embajadores, núm. 41.

Colegio de Ntra. Sra. de la Presentacion (vulgo de Niñas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16.

Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.)

Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84.

Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.

Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.

Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.

OFICINAS

Ordenacion de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzon, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3.

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 4, pral., izq.

Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 á 4; parte, de 3 á 4.

Direccion general de Rentas estancadas y loterias calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los sábados á las 3.

Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.

Direccion general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.—Oficina, de 10 á 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la tenedurfa del gran libro son las mismas horas; en la seccion de liquidacion el jefe recibe todos los dias de 3 á 4, los oficiales de la seccion primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y sábados, todos ellos de 10 á 11. El contador y oficiales todos los dias durante las horas de oficina, el fiscal de 3 á 4 y los demás oficiales de 3 á 4 en invierno y de 2 á 3 en verano.

Direccion general de Administracion en el Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina, de 10 á 4; el director recibe todos los dias y los oficiales los martes de 2 á 4.

Direccion general de Correos y Telégrafos.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los jueves de 2 á 4 y los oficiales á la misma hora todos los dias. Carretas, 10.

Direccion general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina de 10 á 4.

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento.

Direccion general de Instruccion pública, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 á 5; se da razon de los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe los lunes á la misma hora.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	*Pesetas*	2'50
PROVINCIAS.—Tres meses		8
— Seis id		15
ULTRAMAR y EXTRANJERO.—Seis meses	*Pesetas.*	36

Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.
El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.—Este jarabe puede considerarse como infalible para la curacion de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desesperacion de los padres de familia. Por lo general basta un frasquito conteniendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instruccion que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los dias. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales, farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España.

NOTA. A las personas que tomen de 10 frascos en adelante, se les remitirán francos de embalaje y trasporte, si al pedido acompañan libranza contra el giro mútuo.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:

Píldoras antigastrálgicas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastrálgias, sea cual fuere su orígen, como la dipepsía, acedías, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieran con la enfermedad.

Polvos antitísicos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiracion y espectoracion, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitísico que la ciencia halló y la práctica sanciona.

Su único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificada, 24.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra.

Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 26 y 20 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 26 y 20 del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se dá con un pañito ó espongita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartin de la Rosa. Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

BAÑOS
DE GUARDIAS DE CORPS

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL

calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Amaniel.

Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideracion, el aumento de dotacion de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el estableeimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuacion se indican:

Por cada baño, con ropa..... 5 rs.
Por id. id. sin ropa..... 4 rs.

Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVÉGACION POR VAPOR AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES,

VALPARAISO, ARICA, ISLAY,

CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACÍFICO,

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

Salidas. De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Santander. De Coruña. (Una vez al mes. De Vigo. (Dos veces al mes.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados.
Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (vía Lisboa).	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

MADRID.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

LOS ARTÍCULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, cafés, tés y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando calses que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del orígen y abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véasse el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

Tes.

Variadas son las clase que reune el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Sopas.

Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—**Depósito central**, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

á peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y tambien en la Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra:

Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sábias.

Lee sus primeras páginas y ve si te conviene.

No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios.

Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares:

Porque este libro eres tú;

Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas;

Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico;

Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos,

Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones.

Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.

Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío.

No se servirá pedido á que no se acompane el importe.

A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente.

A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.

CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocacion de dientes con perfeccion y seguridad.

Su opiata odontina y agua sanitaria (elíxir) son excelentes para los males y conservacion de la dentadura.

Plazuela de la Lena, núm. 4.

buen papel é impresion, y consta de dos tomos en 8.º mayor.

CUADRO SINOPTICO DE LOS ARANceles judiciales para lo criminal y Ley provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyol. Edicion de bolsillo, y á parte los Aranceles judiciales.

Se vende en la imprenta de los señores Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias; los aranceles solos, 2 rs.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la córte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISta.—Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

INTERESANTISIMO

á todos los que se banen, se hayan bañado ó tomen las aguas naturales ó compuestas con sales del Cantábrico. Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oidos antes y despues del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion del secreto y fábrica prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que decia *La Política* en 15 de julio último:

«A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el «Aceite de Bellotas» con sávia de coco ecuatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, súlfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

»Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacen.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el globo.

NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en la más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceanía, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la Tintura de árnica, al agua de Colonia, Botot, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, sustos, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento: 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disentería, pujos, á 12 rs. libra y cómodia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012